

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES NIÑEZ INDIGENA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), a través de la Responsable de la Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, establece el presente Aviso de Privacidad que en lo sucesivo y para efectos del presente se denominará “Familias Fuertes Niñez Indígena”, ubicado en calle Plan de Ayala esquina Plan de San Luis, número 212, colonia La Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50190, es el responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, publicada en la Gaceta del Gobierno el 30 de mayo de 2017.

¿SE REALIZARÁ LA TRANSMISIÓN DE SUS DATOS PERSONALES?

Sus datos NO serán transmitidos a persona alguna.

Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Para mejor comprensión del presente Aviso de Privacidad y con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en el que se interrelaciona la información registrada, le informamos lo siguiente:

¿QUÉ ES UN AVISO DE PRIVACIDAD?

Documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Es la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo, físico o electrónico.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

¿A QUIÉN SE CONSIDERA TITULAR?

A la persona física o jurídica colectiva a quien corresponden los datos personales que sean objeto de tratamiento.

¿QUÉ ES UNA BASE DE DATOS?

Una base de datos se refiere al conjunto de archivos, registros, ficheros, condicionados a criterios determinados con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento, organización y acceso. En este caso, la base de datos para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena se encuentra registrada ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México en su plataforma INTRANET, mediante el folio CBDP2018BECE007.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABARÁN?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y del trámite correspondiente al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena a realizar, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

Datos del beneficiario

- Nombre(s)
- Apellido paterno
- Apellido materno
- Curp
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Estado civil y nacionalidad
- Nombre de la escuela
- Clave del centro de trabajo
- Grado de estudios
- Nivel educativo
- Municipio
- Pueblo indígena al que pertenece
- Localidad

Datos del Cobeneficiario

- Nombre(s)
- Apellido paterno
- Apellido materno
- Curp
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Estado civil y nacionalidad
- Clave de identificación cobeneficiario
- Número telefónico
- Correo electrónico

Información que debe ser tratada por disposición expresa en la ley y/o por contar con su consentimiento, el cual se entiende otorgado a través de realizar el trámite respectivo.

Así, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE CONSIDERAN SENSIBLES?

En términos del artículo 4 fracción VIII de la Ley en la materia, datos personales son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Datos personales sensibles:

Los datos personales sensibles y de naturaleza análoga en términos de las disposiciones legales aplicables estarán especialmente protegidos con medidas de seguridad de alto nivel y registrados en la base de datos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena en la plataforma WEB Familias Fuertes Niñez Indígena.

DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo al artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el tratamiento de datos personales de niñas, niños y adolescentes se privilegiará el interés superior de éstos, en términos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y las demás disposiciones legales aplicables, y se adoptarán las medidas idóneas para su protección.

El consentimiento se hará por conducto de la o el titular de la patria potestad o tutela, y el responsable del tratamiento obtendrá su autorización por escrito, así mismo verificará que el consentimiento fue dado o autorizado por la o el titular de la patria potestad o tutela sobre la niña, niño o adolescente. No se publicarán los datos personales de niñas, niños y adolescentes, a excepción del consentimiento de su representante y no sea contraria al interés superior de la niñez.

Tratándose de obligaciones de transparencia o análogas, se publicará el nombre de la o el representante, acompañado del seudónimo del menor.

El responsable podrá limitar el acceso de la o el representante a los datos personales sensibles de adolescentes, en aquellos casos que se puedan afectar sus derechos humanos siempre y cuando no contravenga el interés superior.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

¿QUÉ ES EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

La ley define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿PARA QUÉ FINES SE RECABARÁN LOS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que recabamos de la niñez indígena, que son necesarios dentro de las actividades propias del programa, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Proteger los datos personales de las niñas y niños que son beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.
- Entrega oportuna de los apoyos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.
- Generar estadísticas relacionadas con el número de niñas y niños beneficiados con el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, desagregada por edad, escolaridad, sexo y municipio, entre otras variables.

La entrega de los datos personales es obligatoria; en caso de que el beneficiario (niñas y niños) se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite correspondiente.

CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

De acuerdo al artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, toda transferencia de datos personales, sea nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento expreso de su titular, salvo las excepciones previstas en la presente Ley, en éste último supuesto, el transferente podrá notificar de manera general o en supuestos especiales y siempre y cuando no contravenga lo establecido por las leyes especiales de la materia que corresponda, a fin que el titular esté en posibilidad de ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) ante el destinatario.

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES?

Se considera derechos ARCO a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales.

De acuerdo al artículo 106 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, de portabilidad de los datos y limitación del tratamiento, se sujetará al

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

procedimiento establecido en el presente Título y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Los titulares o sus representantes legales podrán solicitar a través de la Unidad de Transparencia, en términos de lo que establezca la presente Ley, que se les otorgue acceso, rectifique, cancele, o que haga efectivo su derecho de oposición, respecto de los datos personales que le conciernan y que obren en un sistema de datos personales y base de datos en posesión de los sujetos obligados.

Para el ejercicio de los derechos ARCO solicitados será necesario acreditar la identidad del titular y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

En el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación.

ACCESO: El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como: el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

El responsable debe responder al ejercicio del derecho de acceso, tenga o no datos de carácter personal del interesado en su sistema de datos.

RECTIFICACIÓN: El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Será el responsable del tratamiento, en términos de los lineamientos que emita el Instituto, quien decidirá cuando la rectificación resulte imposible o exija esfuerzos desproporcionados.

La rectificación podrá hacerse de oficio, cuando el responsable del tratamiento tenga en su posesión los documentos que acrediten la inexactitud de los datos.

Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos o remitidos con anterioridad a la fecha de rectificación, dichas rectificaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios o encargados, quienes deberán realizar también la rectificación correspondiente.

CANCELACIÓN: El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Sin perjuicio de lo que disponga la normatividad aplicable al caso concreto, el responsable procederá a la cancelación de datos, previo bloqueo de los mismos, cuando hayan transcurrido los plazos establecidos por los instrumentos de control archivísticos aplicables.

Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos con anterioridad a la fecha de cancelación, dichas cancelaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios, quienes deberán realizar también la cancelación correspondiente.

OPOSICIÓN: El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

DE LA REVOCACIÓN. ¿PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO?

El consentimiento será expreso cuando la voluntad de la o el titular se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología, de acuerdo con la naturaleza del tratamiento, cuando así lo requiera una ley o los datos sean tratados para finalidades distintas. Cuando el tratamiento sea de datos personales sensibles, el consentimiento será expreso y por escrito. Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre en el que indique lo siguiente:

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva (Base de Datos de Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena).
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

DE LOS MEDIOS QUE OFRECE EL RESPONSABLE A LA O EL BENEFICIARIO, PARA LIMITAR EL USO Y DIVULGACIÓN DE LOS DATOS

En términos del artículo 56 de la Ley referida, el encargado realizará las actividades de tratamiento de los datos personales sin ostentar poder alguno de decisión sobre el alcance y contenido del mismo, así como limitar sus actuaciones a los términos fijados por el responsable. En este sentido los datos solicitados, serán limitados exclusivamente para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena y en ningún caso serán divulgados.

DE LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

Cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, el beneficiario y/o representante tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

El Instituto de conformidad con los criterios que fije el Sistema Nacional establecerá a través de lineamientos los parámetros a considerar para determinar los supuestos en los que se está en presencia de un formato estructurado y comúnmente utilizado, así como las normas técnicas, modalidades y procedimientos para la transferencia de datos personales. Cuando aplique, el responsable deberá establecer el procedimiento para la portabilidad en su aviso de privacidad.

¿A DÓNDE ACUDIR PARA HACER VALER SUS DERECHOS ARCO Y REVOCAR SU CONSENTIMIENTO?

Para realizar cualquiera de estos procedimientos, aclaración de cualquier duda y/o asesoría respecto al tema de protección de datos personales y aviso de privacidad, el titular podrá:

- Hacer valer sus derechos ARCO a través del Sistema de Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en www.sarcoem.org.mx, por lo que el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM atenderá su requerimiento.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

- Ya sea de forma escrita o verbal, acudir personalmente o a través de apoderado o representante legal, ante las oficinas de la Unidad de Transparencia del CEDIPIEM, donde con gusto le atenderá la Titular de la Unidad de Transparencia, ubicada en calle Nigromante, número 305, colonia La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, teléfono (01 722) 2 13 58 94, ext. 117 o al correo electrónico a cedipiem@itaipem.org.mx.

El presente aviso de privacidad podría sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la siguiente página de internet: http://cedipiem.edomex.gob.mx/aviso_de_privacidad, en donde podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad vigente que corresponda.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para solicitar asesoría sobre los derechos que tutela la Ley en la materia, con domicilio en Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan, Número 111, Colonia La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166, Teléfono: 0108008210441, también puede visitar el sitio electrónico <http://www.infoem.org.mx/> o el correo electrónico del centro de atención cat@infoem.org.mx.

CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Actividad	Descripción	Fecha
01	Presentación del Aviso de Privacidad del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	Acuerdo CED/CT/ORD3-18/03	28/10/2018